

## MONITOR EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE VILLARLUENGO

Número de puestos: 1

Lugar de trabajo: Centro de Interpretación de Villarluengo y su entorno

Tipo de contrato: Obra o servicio a tiempo parcial.

Fecha de incorporación prevista: 26 de junio de 2017.

Disponibilidad para trabajar fines de semana y festivos. La jornada laboral podrá sufrir variaciones en función de las necesidades del servicio.

Salario bruto anual: 16.658 euros (jornada completa)

### Funciones:

- Atención al público dando información detallada sobre el ENP y su red de senderos y la Red Natural de Aragón.
- Realización de actividades de sensibilización y educación ambiental con grupos de visitantes, que se desarrollarán tanto en el propio centro como en el entorno natural del ENP.
- Realización de informes resumen.
- Realización de encuestas de satisfacción.
- Chequeo de las infraestructuras de uso público utilizadas y su uso, con realización de incidencias si es necesario.
- Mantenimiento mínimo de limpieza del propio centro.
- Realización y control de ventas.
- Control y gestión de inventarios del material del Centro.
- Gestión de servicios complementarios (alquiler de bicicletas u otros equipamientos, etc.)

### Requisitos Indispensables:

- Experiencia profesional mínima de 1 campaña (o 3 meses) en atención al visitante en un equipamiento de educación ambiental (centros de interpretación, albergues del entorno natural, centro de visitantes, ludotecas, aulas de la naturaleza o ecomuseos).

### Experiencia puntuable:

- Experiencia laboral en el mismo Centro de Interpretación al que se opta. La puntuación se distribuirá de la siguiente manera hasta un máximo 50 puntos:
  - En las 2 últimas campañas: 1,25 puntos por mes trabajado. (Máximo 20 puntos)
  - Entre las 3 y las 6 campañas anteriores: 0,50 puntos por mes trabajado. (Máximo 20 puntos)
  - A partir de 7 campañas anteriores: 0,25 puntos por mes trabajado. (Máximo 10 puntos)
- Experiencia en Educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos: 1 punto por mes trabajado. (Máximo 10 puntos).

- Experiencia laboral en atención al público en otros equipamientos similares, (distintos Centros de Interpretación al que se opta, albergues del entorno natural, centros de visitantes, aulas de la naturaleza o Ecomuseos). (0,4 puntos por mes hasta un máximo de 20 puntos)
- Experiencia de trabajo como educador ambiental en otros ámbitos (0,2 puntos por campaña hasta un máximo de 20 puntos)

**Formación puntuable:**

- Formación reglada que tenga relación con el puesto a desempeñar de educador ambiental. Sólo se valorará uno de los títulos aportados por trabajador con una puntuación de 20 puntos. Las titulaciones puntuables son:
  - Técnico Grado Superior en: Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos, Gestión Forestal y del Medio Natural, Paisajismo y Medio rural.
  - Graduados, diplomados o licenciados en: Biología, Geología, Veterinaria, Ciencias Ambientales, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrónoma, Educación Social y Magisterio.
- Formación no reglada que tenga relación con el puesto a desempeñar de educador ambiental. Se puntuará cada curso relacionado con 5 puntos hasta un máximo de 50 puntos.

**Pruebas de selección y entrevista:**

- Prueba 1: La empresa realizará una prueba objetiva de conocimientos de la materia a trabajar, relacionada con el ENP en el que está el Centro de Interpretación (máximo 40 puntos). Será necesario obtener al menos 20 puntos en la misma para continuar en el proceso de selección.
- Entrevista: Se valorarán mediante una entrevista las aptitudes y capacidades del candidato (máximo 40 puntos)

Los candidatos interesados en participar del proceso de selección deberán enviar su currículum vitae, indicando la referencia: **MONITOR VILLARLUENGO** al Departamento de Recursos Humanos y Organización de **SARGA**, bien por correo electrónico ([seleccion@sarga.es](mailto:seleccion@sarga.es)) o por correo postal (Avd. de Ranillas, 5 Edificio A 3ª Planta 500018 Zaragoza). **Deberán acreditarse adjuntando al CV los méritos que se deseen aportar** (contratos, vida laboral, títulos de formación, certificado emitido por la empresa en la que se describan las funciones realizadas en el puesto de trabajo, etc). El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el día 21 de junio de 2017.